Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/ *2.018.-*

Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 22 Monday - Fracción San Miguel y Readecuación del Sistema Eléctrico de la Junta Municipal ID Nº 348.946.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los un día del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Licitación por **Contratación Directa Nº 18/2.018 – Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 22 Monday - Fracción San Miguel y Readecuación del Sistema Eléctrico de la Junta Municipal ID Nº 348.946.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Noreste S.A. con RUC 80024870-8

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la Totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Precio Total
1	Noreste S.A. con RUC 80024870-8	98.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Noreste S.A. con RUC 80024870-8
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la UOC
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia SIPE Nº 1499416
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presento

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Ma. Asunción E. Vargas
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presento
Formulario de Experiencia General en Construcciones 2014-2015-2016.-	Presento
Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presento
Balance de los tres últimos años 2.014-2.015-2016	Presento
Situación Financiera de los 3 (Tres) Últimos años	Presento

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU UOC PERIODO 2015 - 2020

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC